



Mancomunidades

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS CABEZA DEL TORCÓN

MENASALBAS

El pleno de la Mancomunidad Cabeza del Torcón, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de septiembre de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito 1/2025 en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remante de Tesorería.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado alegaciones se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Menasalbas, 23 de septiembre de 2025.–La Presidenta, Monserrat Rojas Sierra.

N.ºI.-4649